

Francisco de Valencia

Carta desde Mazalquivir del invierno de 1565

JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 30/09/2023
Número de páginas: 15
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

En enero de 1565 Francisco de Valencia desde Mazalquivir cuenta los incidentes de su estancia en aquella frontera, desde el envío de un nuevo solicitadro a la corte, las tormentas de principios de ese año que padecieron, una operación contra cuatrerros o sus discrepancias con el lugarteniente del gobernador de Orán o sobre las obras con Antonelli.

Palabras Clave

frontera, abastecimientos, fábrica, obras de fortificación, bagajeros, tormenta, cuatrerros, conflictos,

Personaje

Francisco de Valencia, Andrés Ponce, Juan Bautista Antonelli, Diego de Arce, Diego de Peralta, Gaspar Hernández, Felipe II,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 486, (doc. 15 de microfilm CEDCS)
- **Tipo y estado:** informe, carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Mazalquivir, 8 de febrero de 1565
- **Autor de la Fuente:** Francisco de Valencia

Francisco de Valencia: Carta desde Mazalquivir del invierno de 1565 JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

El 24 de enero de 1565 un nuevo solicitador es enviado a la corte desde Mazalquivir, el contador Diego de Arce, con todas las recomendaciones de Francisco de Valencia, y no pudo llevar la última correspondencia de éste porque había salido en persecución de un grupo de naturales del país que había asaltado los rebaños de ganado que pastaban a las afueras del fuerte en construcción; con él había salido también el alcaide Diego de Peralta, y la operación tuvo éxito pues el ganado fue poco a poco abandonado por los cuatrerros a legua y media de donde lo habían tomado. Al decir de Francisco de Valencia, “ver llevar la comida es cosa trabajosa”, y eso justificaba el hecho de haber utilizado la caballería en un asunto de infantería, pero la disposición de la tierra también “convida a todo”. Una semana larga después, el 2 de febrero, tuvo lugar la tormenta violenta que hizo caer una parte del lienzo de la muralla, como ya había comentado el contador Portillo, y que abrió un caso más para la disputa que tenían Francisco de Valencia y el ingeniero Juan Bautista Antonelli sobre la manera de ser llevada la construcción de la fortaleza; aquel lienzo caído había sido construido con tapiería, y además hecha con “materia salada”, la cual “es muy muy combatida del agua de la mar y del cielo, que es la ruina de las tapias”. Es justamente lo que pasaba allí, y la tormenta lo confirmó, pues la violencia de la tormenta y el batir del mar en aquella zona de la fortaleza – la Marloca, que dijera el contador Portillo – hizo “desengañar” a los partidarios de ese tipo de construcción. Francisco de Valencia pide disculpas por dar su opinión tan abiertamente, en materia que ya se había aprobado en Consejo en Madrid, y aprovecha para criticar nuevamente a Antonelli pues no había experimentado antes este tipo de construcción y no había seguido en ello la autoridad de antiguos y modernos. Su conclusión es que en la fortaleza de Mazalquivir, y más en esa parte más expuesta al mar abierto, había que construir con cantería y con los sillares grandes de manera que no hiciera falta la cal en su construcción. Viene a coincidir en esto con la opinión dada por el contador Portillo, como ya vimos.

Allí persiste la necesidad que hace que los soldados y mano de obra estén muy descontentos: “con bizcocho solo y sin dineros no se puede trabajar, y estos son cristianos y no esclavos”; es una expresión brillante de su carta para definir una situación. Y otra aún más descriptiva: “en Orán se empiezan de diez en diez a tratar de irse a tornar moros, y tienen sin comparación mucho menos trabajo que aquí”. Estas observaciones dramáticas parecían introducir un asunto que preocupaba en la corte española, pues habían mandado pedir información: la huida de soldados de Mazalquivir hacia Orán. Francisco de Valencia lo enmarca en el enfrentamiento que ha tenido y tiene con Andrés Ponce, teniente del gobernador de Oran, que al publicar que alcaide y soldados de Mazalquivir están a sus órdenes, ha generado ese malestar entre los soldados que les ha llevado a muchos a irse a Orán; entre ellos no ha habido oficiales y, a pesar de tener culpa y deben ser castigados, Francisco de Valencia pide ser clemente con ellos y considerar que ya tienen hartos castigos con “el trabajo que aquí padecen, que

cierto es harto”. Justamente para remediar esas penurias de Mazalquivir, y ante el fracaso de una negociación con Andrés Ponce para obtener financiación, Francisco de Valencia obtuvo dinero en préstamo de un mercader y ruega a la corte que se facilite la devolución en plazas españolas de ese dinero para que se conserve ese crédito.

Otra mala consecuencia de la relación de Francisco de Valencia con el gobernador en funciones de Orán, Andrés Ponce, es que éste no le facilita los hombres que necesita para la plaza, y esto les perjudica en Mazalquivir, e incluso hará que tengan que intercambiar trabajos de vigilancia y otras funciones de los soldados con la gente de trabajo en la fábrica, lo que traerá perjuicios para el adelanto de las obras, como comentarán hombres cercanos a De Valencia. Tampoco parece que pueda prestarle los servicios de uno de los bergantines de Orán para las necesidades de Mazalquivir, al ser dañado en las últimas tormentas, por lo que necesitó enviar a Málaga al patrón Gaspar Hernández, a sueldo del rey, a buscar un nuevo bergantín, pues el arreglo del dañado costaría casi tanto como el precio de uno nuevo.

En cuanto a las obras mismas de las fortificaciones de Mazalquivir, las discrepancias con Juan Bautista Antonelli parecen continuas también, a pesar de que el ingeniero reclama autonomía en la dirección de las obras pues el mismo Francisco de Valencia en sus instrucciones lleva un capítulo sobre respetarle esa autonomía. De entrada, le cambia la manera de pagar los destajos a los transportadores de tierra, creando unos plomos sellados con cuños de cifras de tres a seis para pagar cada noche según la distancia del transporte, y con ello cree que será difícil que se puedan dar hurtos en esos pagos. Meses después, Antonelli criticará esas formas de pago y detendrá al encargado de ese control cambiando de nuevo la forma. También realizó De Valencia cambios en la organización de los bagajes, que explica en esta carta.

Sin duda que estos conflictos de Francisco de Valencia tanto con el teniente del gobernador de Orán como con el ingeniero Antonelli, están en el origen de esa noticia, de la que se hace eco De Valencia, de que está preparado un juez para venir a investigar “algunas cosas que aquí se hacen no en su servicio”, y procura defender su actuación en todo momento. Incluso llegará a decir que está dispuesto a cambiar de destino ya que en ese destino tiene demasiadas insatisfacciones. En la primavera veremos que Antonelli quedará definitivamente al frente de las obras de aquella fábrica, y Francisco de Valencia debió abandonar aquel encargo, aunque sin duda no perdió el favor real pues siguió toda su vida con encargos de importancia al servicio de Felipe II.

Las otras cartas que siguen van a dar nuevas precisiones sobre todo esto y, sobre todo, muchas de las observaciones de Francisco de Valencia serán importantes para hacerse una idea de aquella realidad fronteriza, de aquella realidad sin más.

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

Doc. 15

/p.1/

A Su Majestad

Francisco de Valencia, 8 de febrero 1565.

+ A la Católica Real Majestad del rey nuestro señor.

/p.2/

+Católica Real Majestad

Diego de Arce, solicitador a la corte española el 24 de enero de 1565

El contador Diego de Arçe partió de aquí a los 24 del pasado (enero).

Toque a rebato por ataque moro a los ganados de la plaza y su neutralización

Y estando despachándole tocaron arma, que los moros se llevaban el ganado de junto al fuerte; yo salí y fui por la parte que me pareció que convenía, según la disposición de la tierra, a tonarles un paso por donde les era forzoso pasar; y el alcaide Diego de Peralta fue en su retaguardia entreteniéndose con ellos y le fueron dejando algún ganado. Yo me les puse por un costado, y visto que les tomaba el paso, dejaron el ganado cerca de legua y media de aquí, que fuimos en el alcance. No le parezca a Vuestra Majestad desorden emprender infantería de quitar presa a caballería, porque la disposición de la tierra convida a todo, y ver llevar la comida es cosa trabajosa.

Envío del correo por naves posteriores a la del viaje del contador Diego de Arce, y confianza en el contador

Cuando volví del rebato hallé que el contador Diego de Arce se había ido sin la carta que tenía escrita para Vuestra Majestad, la cual envió con esta y el duplicado de ella había ido por la vía de Alicante; y según los tiempos han mostrado, creo que debe ya de haber llegado.

Tengo al contador por hombre de bien y que su partida no fue pensada.

Estas cosas que por aquí andan son de manera que cualquiera cosa puede presumir, pero cierto creo lo que digo.

La tormenta sufrida el 2 de febrero confirma la necesidad de hacer de cantería toda la fortificación

Ha sucedido después acá una cosa necesaria para el desengaño de algunas cosas. Ya tengo escrito a Vuestra Majestad cómo yo estaba algo diferente con Juan Bautista sobre la manera de fabricar la cortina que cae sobre la Marloca. Día de nuestra Señora, a 2 de este (febrero), vino muy gran fortuna de mar de Tramontana y se llevó toda la cortina que teníamos hecha de tapiería con mucha cantidad de tierra que estaba por terraplano; estaban levantadas como cinco o seis hileras de cantería delante, donde han de ser los aljibes; llevóse parte de ello, y la que quedó, quedó de manera que a turar más el tiempo también se lo llevara; por manera que quedamos bien desengañados que si esta cortina no se hace como se debe muy en breve se acabará. Parece que en las partes necesarias se debe hacer de piedras tan grandes que sin mezcla puedan servir; y es forzoso que sea esta cortina en muy grandísima altura, porque la tierra se habitará con gran trabajo por la mucha agua que la mar metió dentro del rocío de las olas, porque las casas más lejos de ella ninguna ha quedado que no le haya quitado parte. Otras partes hay donde con más furia bate la mar que no en esta, donde ha hecho daño. De donde se toma también más experiencia para lo que se ha de hacer.

Otras sugerencias sobre las obras

Del sitio de esta fuerza a mi parecer está tomado lo mejor, pero requiere que esta cortina se haga con toda la fuerza posible. De una manera se podría remediar esto, aunque yo tengo por lo mejor se acabe la fuerza como está comenzada, tirando esta cortina desde el caballero de Santiago al de la Vitoria se retira del peligro de la mar y cúbrese la habitación de la tierra; fortificación en triángulo es una cosa muy reprobada, y si en alguna parte tiene algún lugar será en esto, porque aquí no se puede esperar batería que se pueda temer si no es por la parte de tierra; y la cortina del caballero de la Vitoria, que cae sobre el Lavadero Viejo, que queda sin través, no tiene en esta parte el enemigo donde pueda poner de dos o tres cañones; y para la guardia de ella no pueden estar navíos ni de ciento y cincuenta hombres arriba; y para contra esta batería y el caballero de la Vitoria que la tiene a caballero y toda la artillería de la tierra, ni más ni menos puede batir la plaza; aunque se estrecha algo quedará capaz para más de quinientos hombres.

Nueva alusión a sus diferencias con Juan Bautista Antonelli

Como tengo dicho, del sitio está tomado lo mejor. Vuestra Majestad hará lo que fuere servido; hasta tanto que yo tenga orden de Vuestra Majestad no se hará nada en ello, y plega a Dios que aún para este tiempo tengamos reparado el daño recibido. Juan Bautista pretende que yo le tengo de dejar hacer libremente lo que quisiere, arrimándose a una cláusula que hay en mi instrucción en que manda Vuestra Majestad le deje guiar las obras. Vuestra Majestad será servido de avisarme lo que tengo de hacer muy claro porque no quiero que sea a mi cuenta lo que no tuviese culpa de ello.

Insiste en evitar la tapiería en las obras e insiste en la fuerza del mar en ese lugar, y nueva indirecta contra Antonelli como poco experimentado

Hasta ver lo que veo, no hablara en cosa que Vuestra Majestad y su Consejo tiene aprobado, que es esta manera de fabricar; por lo que al servicio de Vuestra Majestad debo, soy obligado a desengañarle y decir lo que entiendo de esto. En ninguna parte tengo por bueno esto de tapiería porque el peso es mucho y el estribo poco y flaco; y siendo así forzoso, acabará muy breve; y aquí se sufre menos porque toda la materia de que se hace es salada, es muy combatida del agua de la mar y del cielo, que es la ruina de las tapias; y los aires también son muy furiosos, que también la desayudan.

Plega a Dios que mi opinión no se[a así], pero yo tengo por cierto que ha de ser necesario venir con el tiempo a guarnecer esta fuerza para poderse perpetuar; no puedo entender por qué se haya querido dejar de seguir la opinión de los antiguos y modernos por la de un hombre que hasta ahora no se ha visto porque en una casa estuviera bueno hecho el ensayo de esto; pero en cosa que tanto va pluguiera a Dios que no se hiciera. Suplico a Vuestra Majestad me perdone el atrevimiento que tomo en decir esto, que la culpa tiene ser tan aficionado a su real servicio, y que las cosas que por Vuestra Majestad fueren mandadas hacerse tan acabadas cuando el mundo si posible fuere.

Necesidad que sufren en Marzalquivir, y peligro de huida de la gente con los moros

La necesidad que aquí se pasa Vuestra Majestad la tiene entendida; con bizcocho solo sin dineros no se puede trabajar, y estos son cristianos y no esclavos. Vuestra Majestad mande remediar y enviar vituallas y dineros; porque fuera de no hacerse aquí nada las obras, en Orán se empiezan de diez en diez a tratar de irse a tornar moros, y tienen sin comparación mucho menos trabajo que aquí.

Préstamo de los mercaderes

Yo me he entretenido con unos pocos de dineros que me ha prestado un mercader, el cual lleva los recaudos para que en Málaga se le paguen, o si fuere donde Vuestra Majestad estuviere. Suplico a Vuestra Majestad sea servido de mandar que se provea luego y que no se pierda este crédito; ellos son los que parecerán por el recado que lleva.

Soldados huidos de Marzalquivir a Orán, pide benevolencia para con ellos

Andrés Ponçe me ha dicho que Vuestra Majestad manda se haga información sobre el haberse salido este verano los soldados de aquí e ídose a Orán.

Yo, por no tener recibidos mis despachos, que se perdieron, como Vuestra Majestad sabe, dejo de enviarla a Vuestra Majestad. Ellos son bien dignos de castigo; pero si Andrés Ponce no hubiese publicado muchas veces, tras las órdenes que Vuestra Majestad ha dado, que el alcaide y gente de guerra de aquí está a su orden, no se alterarían los soldados a hacer semejantes cosas; y pudiera bien excusar el venirse él aquí otro día a traerlos; en ellos no hubo oficial ninguno, y el que menos culpa tiene, tiene harta. Si Vuestra Majestad es servido se haga algún castigo, envíeseme a mandar, que yo lo haré; pero parece que está este negocio ya frío, y ellos están tan maltratados que por castigo se les puede dar el trabajo que aquí padecen, que cierto es harto. Vuestra Majestad me avise de lo que fuere servido.

Justifica su actuación ante la venida de un juez a investigar cosas sucedidas

He entendido que a Vuestra Majestad le han informado de algunas cosas que aquí se hacen no en su servicio, y que para ello se provee juez. Sólo quiero decir que es para mí una muy particular merced porque pienso no haber hecho cosa de que Vuestra Majestad se haya deservido; de una quiero decir lo que hay en ella, y como digo verdad en esto Vuestra Majestad conforme a ello me mandará lo que tengo de hacer si yo he errado.

Cambio en los pagos a destajo del sacar tierra y transportarla para las obras

Cuando yo aquí vine hallé que Juan Bautista había dado a destajo el meter de la tierra del Bermejál a la fábrica, y por cada carga se pagaban seis maravedís; después que yo vine, pareciéndome mucho el precio, la puse, la más cerca, a tres maravedís, más adelante a cuatro, y hay precio de a cinco y a seis lo más caro; y también en el destajo que Juan Bautista hizo se cavaba la tierra a costa de Vuestra Majestad, y ahora la cavan los dueños de los bagajes. La razón que se tiene en pagar de esta tierra es que, el que tiene cargo el pagarla, tiene unos plomos que hemos hecho en cuños con las señales de tres, y cuatro, y cinco, y seis, y conforme a la parte donde se echa la tierra, así se paga; y al que no la trae no se le da señal; a la noche todos los plomos van en casa del que tiene cargo de pagar la tierra, y conforme a las cargas que ha echado le da una cédula de la cual se tomará razón en la contaduría de ella; parece que siendo esto así, como cierto es, no sé quién puede hurtar en esto.

Otros cambios con los bagajes a como los tenía organizados Juan Bautista Antonelli, protestas de buena fe y fidelidad y que le cambien de destino

Cuando hizo este destajo Juan Bautista había doscientos y cincuenta bagajes, y como empezó a faltar el dinero por no ser hombres de caudal los que los tenían,

no pudiéndolos sustentar los dejaron; vinieron a hacer tanta falta que en la obra no había tierra con que trabajar la gente, y el servicio de Vuestra Majestad y su hacienda padecía a esta causa. Y, así, pareció que convenía que tuviesen bagajes todos los que pudiesen y los pusieron los oficiales de Vuestra Majestad, que hasta aquí ninguno los tenía contador, y pagador, y Juan Bautista; y si yo pudiera poner ciento, Vuestra Majestad crea que los pusiera. Si de esto Vuestra Majestad se desirve, Vuestra Majestad mande avisar lo que tengo de hacer porque yo lo haré; pero creo que se remediará esto con lo poco que los bagajes comen; porque ellos se van ya reformando de suyo. Mi intención tome Vuestra Majestad en este particular, que cierto es de servirle y no de que sea defraudada su hacienda. Informaciones no pienso en toda mi vida enviar a Vuestra Majestad; si mis obras la dieren buena de si, ella parecerá; y si no, solo de mí me quejaré a Vuestra Majestad. He suplicado muchas veces se sirva de mí en otra parte, porque ya no puedo sufrir ni tengo paciencia para algunas cosas de las que aquí andan; muy encarecidamente le torno a suplicar a Vuestra Majestad se me haga para esto merced.

Pide un bergantín de Málaga para las necesidades de su trabajo en las obras de Marzalquibir, y manda para ello al patrón Gaspar Hernández

Vuestra Majestad manda Andrés Ponce me dé, [de] dos bergantines que tiene, uno, el nuevo que se hizo; fue porque el otro no estaba para servicio y esta fortuna le tomó desapercibido y le quebró de manera que costará aderezarlo lo que costara uno nuevo o poco menos. Vuestra Majestad provea se me envíe uno de Málaga, que para traerlo envío al patrón Gaspar Hernández, que es que está al sueldo, y a él mande Vuestra Majestad al proveedor se le entregue, que no se puede estar aquí sin navío.

Sobre hombres de Orán que necesita y no le envía Andrés Ponce

Tengo escrito a Vuestra Majestad muchas veces cómo en Orán están muy cerca de trescientos hombres, y que no da Andrés Ponce orden para que no estén; y si Vuestra Majestad en estas últimas cartas se lo ha escrito ha se remediado como de antes que yo se lo haya dicho; el contador Diego de Arce lo sabe, que con él se lo he enviado a decir después de haber hecho otras dirigencias.

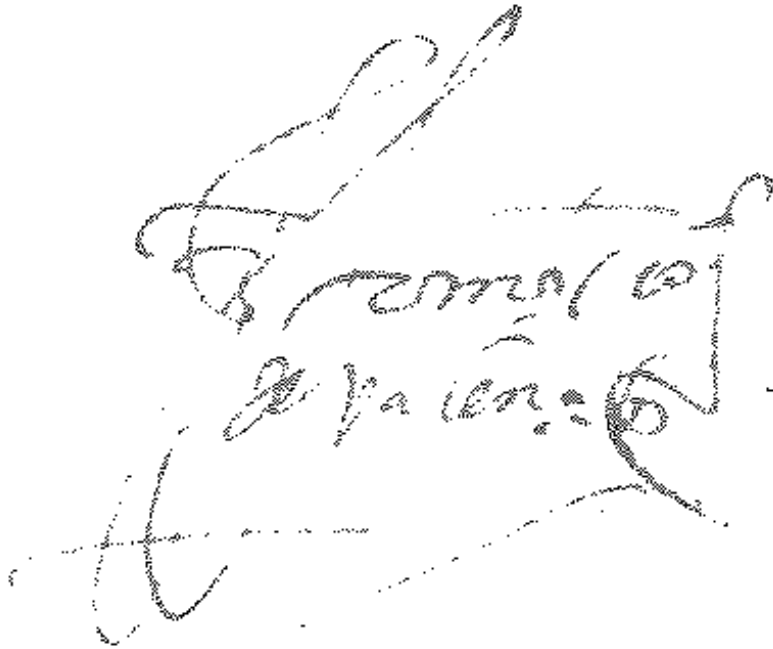
Despedida y data

Guarde Nuestro señor la Católica Real persona de Vuestra Majestad y sus reinos acreciente como sus vasallos deseamos,

de Mazalquivir y del febrero 8, de 1565.

De Vuestra Majestad

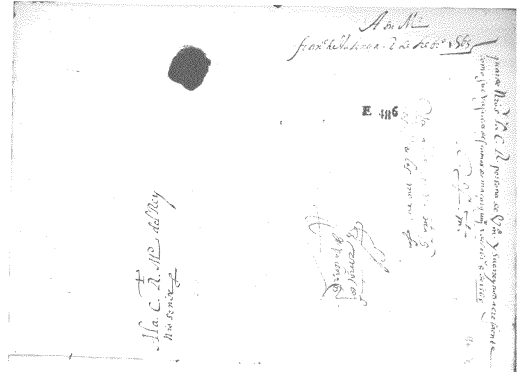
Yo, vasallo de Vuestra Majestad que las reales manos besa
Francisco de Valencia.



A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The signature is slanted and appears to read "Francisco de Valencia". The ink is somewhat faded and the paper shows some texture.

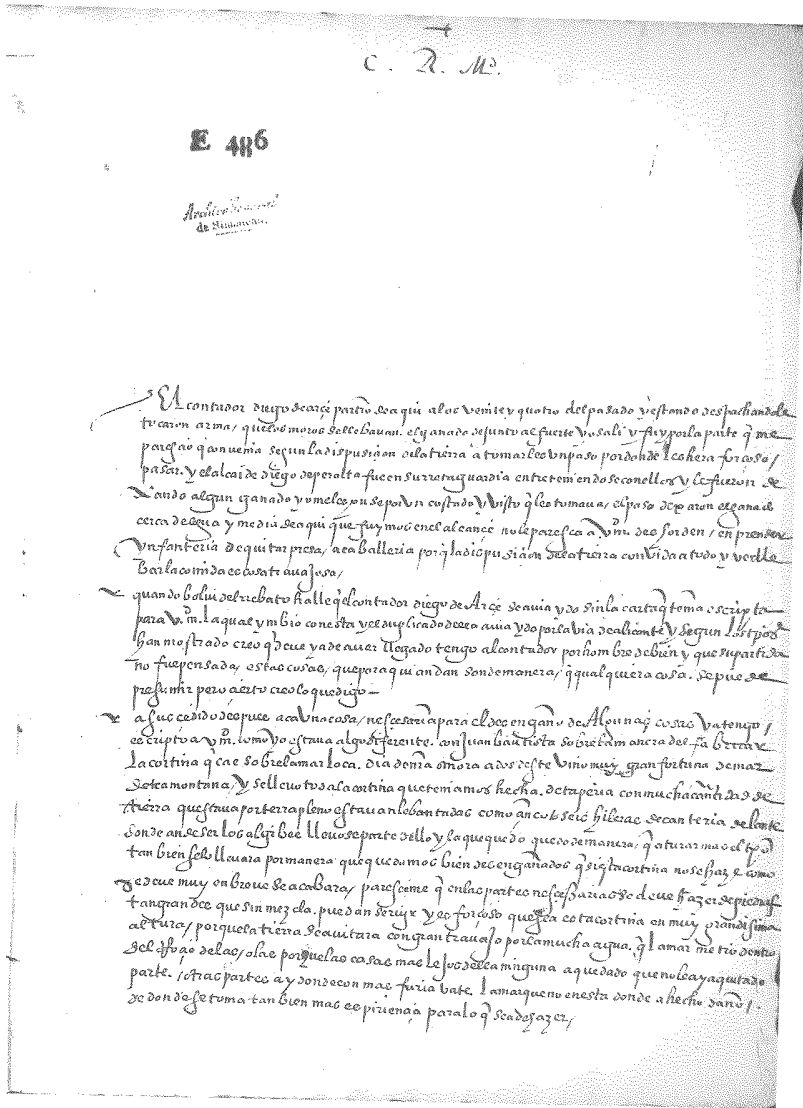
DOCUMENTO

AGS Estado, legajo 486, (doc. 15).
1565, 8 de febrero, Mazalquivir.
Francisco de Valencia al rey
IMAGEN 053 a 056



p.1/

A Su Md.
Fran[cis]co de Valencia, 8 de hebr[er]o 1565.
+ A la C.R.Md. del rey n[uest]ro señor.



p.2/

+C.R.Md.

El contador Diego de Arçe partió de aquí a los veinte y quatro del pasado (enero), y estando despachándole tocaron arma, que los moros se llebauan el ganado de junto al fuerte; yo salí y fuy por la parte q[ue] me paresçio q[ue] conuenía según la dispusiçion de la tierra a tonarles un paso por donde les hera forçoso pasar; y el alcaide Diego de Peralta fue en su rretaguardia entreteniéndose con ellos y le fueron dexando algún ganado. Yo me les puse por un costado, y visto q[ue] les tomaua el paso dexaron el ganado cerca de legua y media de aquí, que fuymos en el alcançe. No le paresca a V.Md. deshorden en prender infantería de quitar presa a caballería porq[ue] la dispusiçion de la tierra convida a todo y ver llebar la comida es cosa trauajosa.

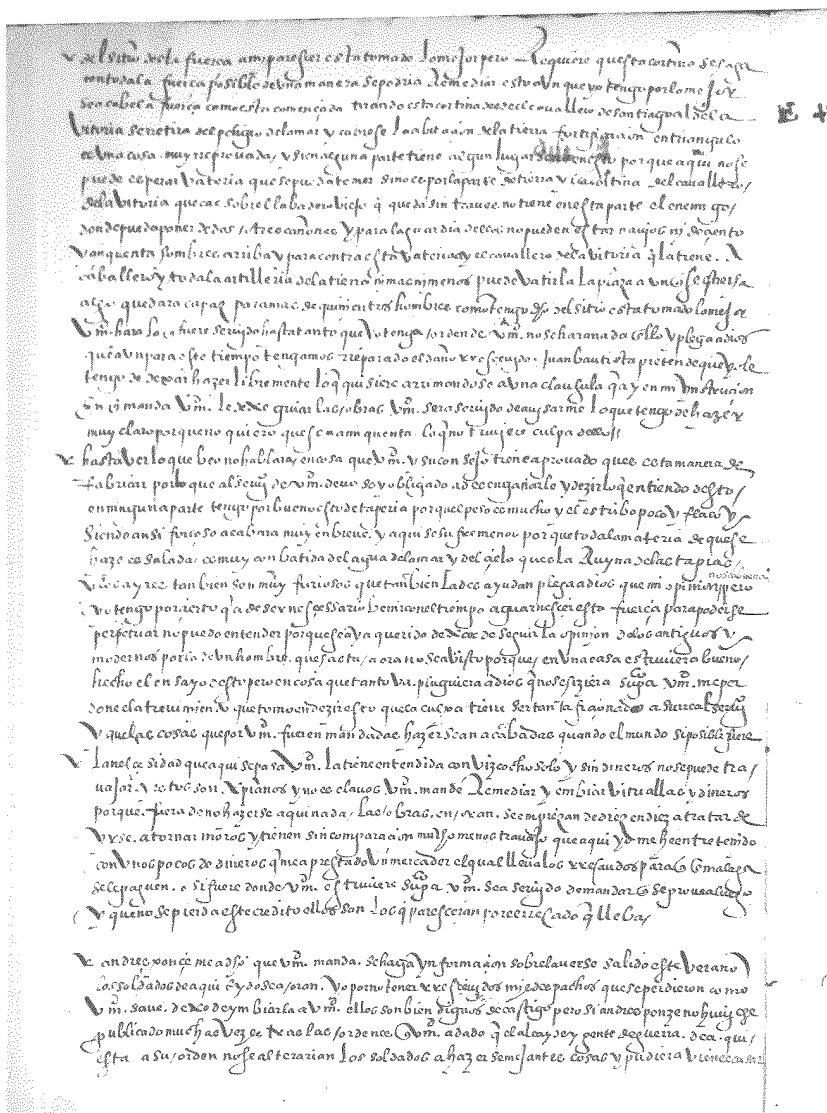
Quando bolui del rrebato hallé q[ue] el contador Diego de Arçe se auia ydo sin la carta q[ue] tenía escripta para V.Md., la qual ymbio con esta y el duplicado della auia ydo por la vía de

Alicante; y según los t[iem]pos han mostrado creo q[ue] deue ya de auer llegado. Tengo

al contador por hombre de bien y que su partida no fue pensada. Estas cosas que por aquí andan son de manera q[ue] qualquiera cosa puede presumir pero çierto creo lo que digo.

A susçedido después acá una cosa nesçesaria para el desengaño de algunas cosas. Ya tengo escrito a V.Md. cómo yo estaua algo diferente con Juan Bautista sobre la manera de fabricar la cortina q[ue] cae sobre la Marloca. Día de n[uest]ra Señora a dos deste (febrero) vino muy gran fortuna de mar de Tramontana y se lleuo toda la cortina que teníamos hecha de tapería con mucha cantidad de tierra questaua por terrapleno; estauan lebantadas como çinco o seis hileras de cantería delante, donde an de ser los aljibes; lleuose parte dello, y la que quedó quedó de manera q[ue] a turar más el t[iem]po tan bien se lo lleuara; por manera que quedamos bien desengañados q[ue] si esta cortina no se haze como se deue muy en breue se acabará. Paresçeme q[ue] en las partes nesçesarias se deue hazer de piedras tan grandes que sin mezcla puedan seruir; y es forçoso que sea esta cortina en muy grandísima altura, porque la tierra se auitara con gran trauaje por la mucha agua q[ue] la mar metió dentro del roçio de las olas, porque las casas más lejos della ninguna a quedado que no le aya quitado parte. Otras partes ay donde con más furia bate la mar que no en esta donde a hecho daño. De donde se toma tan bien más espieriençia para lo q[ue] se a de hazer.

p.3 Del sitio desta fuerça a mi parecer está tomado lo mejor, pero requiere questa cortina se haga con toda la fuerça posible; de una manera se podría remediar esto, aunque yo tengo por lo mejor se acabe la fuerça como está començada, tirando esta cortina desde el cauallero de Santiago al de la Vitoria se rretira del peligro de la mar y cúbrese la abitacion de la tierra; fortificaçion en triángulo es una cosa muy reprobada, y si en alguna parte tiene algún lugar será en esto, porque aquí no se puede esperar batería que se pueda temer si no es por la parte de tierra; y la cortina del cauallero de la Vitoria para que cae sobre lavadero viejo q[ue] queda sin traues no tiene en esta parte el enemigo donde pueda poner de dos o tres cañones; y para la guardia della no pueden estar nauios ni de çiento y cinquenta hombres arriba, y para contra esta batería y el cauallero de la Vitoria q[ue] la tiene a caballero y toda la artillería de la tierra ni más ni menos puede batir la plaza aun q[ue] se estrecha algo quedará capaz para más de quinientos hombres. Como



tengo d[ic]ho del sitio está tomado lo mejor. V.Md. hará lo q[ue] fuere seruido; hasta tanto que yo tenga orden de V.Md. no se hará nada e[n e]llo y plega a Dios que aún para este tiempo tengamos rreparado el daño rresçibido. Juan Bautista pretende que yo le tengo de dexar hazer libremente lo q[ue] quisiere, arrimándose a una cláusula q[ue] ay en mi instruçion en q[ue] manda V.Md. le dexé guiar las obras. V.Md. será seruido de auisarme lo que tengo de hazer muy claro porque no quiero que sea a mi cuenta lo q[ue] no tuuiese culpa dello.

Hasta ver lo que beo no hablara en cosa que V.Md. y su Consejo tiene aprouado, ques esta manera de fabricar; por lo que al serui[ci]o de V.Md. deuo soy obligado a desengañarle y dezir lo q[ue] entiendo desto. En ninguna parte tengo por bueno esto de tapería porque el peso es mucho y el estribo poco y flaco, y siendo así forçoso acabará muy breue; y aquí se sufre menos porque toda la materia de que se haze es salada, es muy con batida del agua de la mar y del çielo ques la ruyna de las tapias; y los ayres tan bien son muy furiosos, que tan bien la desayudan. Plega a Dios que mi opinión \ nos e do...../ pero yo tengo por çiertoq[ue] a de ser nesçessario venir con el tiempo a guarnesçer esta fuerça para poder se perpetuar; no puedo entender porque se a ya querido dexar de seguir la opinión de los antiguos y modernos por la de un hombre que hasta a ora no se ha visto porque en una casa estuuiera bueno hecho el ensayo desto, pero en cosa que tanto va pluguiera a Dios q[ue] no se fiziera. Su[pli]co a V.Md. me perdone el atreuimiento que tomo en dezir esto, que la culpa tiene ser tan afiçodado a su rreal serui[ci]o, y que las cosas que por V.Md. fueren mandadas hazerse tan acabadas quando el mundo si posible fuere.

La nesçesidad que aquí se pasa V.Md. la tiene entendida; con vizcocho solo sin dineros no se puede traauajar, y estos son xpianos y no esclauos. V.Md. mande remediar y embiar vituallas y dineros porque fuera de no hazerse aquí nada, las obras en Orán se empiezan de diez en diez a tratar de yrse a tornar moros, y tienen sin comparaçion mucho menos traauajo que aquí; yo me he entretenido con unos pocos de dineros q[ue] me a prestado un mercader, el qual lleua los rrecaudos para q[ue] e[n] Málaga se le paguen, o si fuere donde V.Md. estuuiera. Sup[li]co a V.Md. sea seruido de mandar q[ue] se prouea luego y que no se pierda este crédito; ellos son los que paresçerán por el rrecado q[ue] lleba.

Andrés Ponçe me a d[ic]ho que V.Md. manda se haga ynformaçion sobrel auerse salido este verano los soldados de aquí e ydose a Orán. Yo por no tener rresçeuidos mis despachos, que se perdieron como V.Md. saue, dexo de ymbiarla a V.Md. Ellos son bien dignos de castigo; pero si Andrés Ponze no huuiese publicado muchas vezes tras las órdenes q[ue] V.Md. a dado q[ue] el alcayde y gente de guerra de aquí está a su orden, no se alterarían los soldados a hazer semejantes cosas y pudiera vienescusar p.4 el venirse él aquí otro día a traerlos; en ellos no hubo ofiçial ninguno, y el q[ue] menos culpa tiene tiene harta. Si V.Md. es seruido se haga algún castigo, ymbieseme a mandar, que yo lo haré; pero paresçeme questá este negoçio ya frío, y ellos están tan maltratados que por castigo se les puede dar el traauajo que aquí padescen, que çierto es harto. V.Md. me abise de lo q[ue] fuere seruido.

He entendido que a V.Md. le an informado de algunas cosas que aquí se hazen no e[n] su seruiçio, y que para ello se prouee juez. Sólo quiero dezir ques para mí una muy particular mer[ce]d porque pienso no auer hecho cosa de que V.Md. seaya desseruido,

de una quiero dezir lo q[ue] ay en ella, y como digo verdad en esto V.Md. conforme a ello me mandará lo que tengo de hazer si yo he herrado.

El emjese el a qui se traen los encaes no habo si haal ninguno de el q me m[er]ca
 tiene fons h[er]ta. Si v[er]m. co seruido de hay a algum. castigo y m[er]ca me amanda que y lo f[er]re
 pero parezome que esta co t[er]ra q[ue] va f[er]ri y el l[er]re tan maltrata dos que por castigo de l[er]re q[ue]
 dar. el trauajo que a qui padesca que ac[er]to co f[er]re v[er]m. me abise de l[er]re f[er]re seruido /
 he entendi o que a m[er]ca n[on] f[er]re unac a saas que a qui se f[er]ren no q[ue] se f[er]ren y que
 para ello se p[er]m[ite] f[er]re solo quieto dezir que para m[er]ca n[on] f[er]re particular m[er]ca porque yo n[on] f[er]re
 hecho co t[er]ra de que v[er]m. se ay a deo seruido de v[er]m. quieto de q[ue] lo q[ue] ay en ella y como dize verdad en f[er]re
 v[er]m. n[on] f[er]re. a ello me m[er]ca n[on] f[er]re lo que tengo de hazer si yo he herrado /
 quando yo aqui vine hallé Juan baut[ista] auia dado a destajo el meter de la tierra de l[er]re
 ala fabrica y por cada carga se pagauan seicento reales que yo bino padesca dom[estico] m[er]ca de
 p[er]f[er]re la p[er]f[er]re la m[er]ca a t[er]re m[er]ca mag[is] adelante a quatro y ay p[er]f[er]re de m[er]ca y a seic[er]to como
 yo tan bien el destajo q[ue] Juan baut[ista] hizo de cabaua la tierra a castigo de v[er]m. y a ora la caban los
 duenos de los bagajes la r[er]ra que se tiene en pagar de castigo de m[er]ca que que tiene cargo el
 pagarla tiene unos lomos que hemos heyo en cuños con las señales de tres y quatro y
 ynca y seic[er]to y conforma la parte donde se hecha; la tierra a si se paga y al que no la trae no se le
 da señal al ano che todo los plomos van en casa del que tiene cargo de pagar la tierra con
 forme a las cargas q[ue] a echado le da na cedula de la qual se toma de la contaduria
 de ella; parezce que siendo esto asi como ac[er]to no se quien puede hurtar en esto /
 quando hizo este destajo Juan baut[ista] auia doçientos y cinquenta bagajes y como enpezo
 a faltar el dinero por no ser hombres de caudal los que los tenian no pudieron de los sus tentos
 los de Xauon. vinieron a hazer tanta falta q[ue] n[on] cabian auia tierra con que trauijar la
 gente y el serui[ci]o de v[er]m. y su hazienda padesca a esta causa y a si padesca q[ue] n[on] venia que r[er]ra q[ue]
 bagajes todos los q[ue] pudiesen y como se son los oficiales de v[er]m. que hasta aqui ninguno los tenia
 contador y pagador y Juan baut[ista] y si yo pudiera poner aento v[er]m. crea que los pusiera
 si desto v[er]m. se deo si r[er]re v[er]m. mande auisar lo que tengo de hazer porque yo lo haré; pero creo
 q[ue] se remediará con lo poco q[ue] los bagajes comen por que ellos se van ya reformando de
 suyo; mi yntençion tome v[er]m. en este particular q[ue] ac[er]to co de seruido y yo de que sea defraudada
 su hazienda y n[on] f[er]re en n[on] f[er]re en toda mi vida embiar a v[er]m. f[er]re de l[er]re la tierra
 de na de si ella padesca y si no se lo dom[estico] me que dare a v[er]m. se replicado m[er]ca de co de
 si r[er]re en n[on] f[er]re parte porque yo no puedo sufrir n[on] f[er]re pago a para que unac co t[er]ra de
 lo q[ue] a qui andan. muy encaes a mente lo trino a sup[er] v[er]m. same y a q[ue] f[er]re m[er]ca /
 v[er]m. manda andree p[er]re. me de de dos vergantri es q[ue] tiene uno el nuuo q[ue] se f[er]re fue por q[ue]
 co t[er]ra no c[er]taua para serui[ci]o y q[ue] la fortuna le como desaperabido y el q[ue] de manera que
 costara deo f[er]re. lo q[ue] costara uno nuuo se p[er]re m[er]ca v[er]m. p[er]re. f[er]re m[er]ca de uno de
 mala q[ue] que para t[er]re l[er]re y m[er]ca al paton q[ue] par. hernandez que que q[ue] f[er]re. a si uel de
 y ad m[er]ca v[er]m. se p[er]re de o f[er]re en f[er]re que. f[er]re no p[er]re se f[er]re a qui diu nuuo /
 A enco co c[er]ra a v[er]m. muchas doze como en f[er]re. co t[er]ra muy deica de f[er]re co t[er]ra
 f[er]re m[er]ca y quem do and[er]re co f[er]re para f[er]re f[er]re y si v[er]m. enco t[er]ra v[er]m. m[er]ca
 carat se deo co c[er]ra a se remediarado como de ante co f[er]re. f[er]re ay ad[er]re co t[er]ra de
 diez de arce lo dize q[ue] en el deo f[er]re m[er]ca de q[ue] de p[er]re de auer hecho co t[er]ra de l[er]re

Quando yo aquí vine hallé q[ue] Juan Baut[ist]a auia dado a destajo el meter de la tierra del Vermejal a la fábrica, y por cada carga se pagauan seis m[a]r[avedí]s; después que yo bine paresciendome mucho el presçio, la puse la más cerca a tres m[a]r[avedí]s, más adelante a quatro, y ay presçio de a çinco y a seis lo más caro; y tan bien e[n e]l destajo q[ue] Ju[an] Baut[ist]a hizo se cabaua la tierra a costa de V.Md. y a ora la caban los dueños de los bagajes; la rrazon que se tiene en pagar de esta tierra es quel que tiene cargo el pagarla, tiene unos plomos que hemos hecho encuños con las señales de tres y quatro y çinco y seis, y conforme a la parte donde se hecha la tierra así se paga, y al que no la trae no se le da señal; a la noche todos los plomos van en casa del que tiene cargo de pagar la tierra y conforme a las cargas q[ue] a echado le da una çedula de la qual se tomará rrazon en la contaduría della; parezce que siendo esto ansi como çiertoes no sé quien puede hurtar en esto.

Quando hizo este destajo Juan Bautista auia doçientos y çinquenta bagajes, m y como enpezo a faltar el dinero por no ser hombres de caudal los que los tenian, no pudiéndolos sustentar los dexaron; vinieron a hazer tanta falta q[ue] en la obra no auia tierra con que trauijar la gente, y el serui[ci]o de V.Md. y su hazienda padesca a esta causa; y así paresçio q[ue] convenia que tuuiesen bagajes todos los q[ue] pudiesen y los pusieron los oficiales de V.Md., que hasta aquí ninguno los tenía contador y pagador y Juan Bautista y si yo pudiera poner ciento, V.Md. crea que los pusiera. Si desto V.Md. se dessirue V.Md., mande auisar lo que tengo de hazer porque yo lo haré; pero creo q[ue] se remediará esto con lo poco q[ue] los bagajes comen por que ellos se van ya reformando de suyo; mi yntençion tome V.Md. en este particular, q[ue] çiertoes de seruirle y no de que sea defraudada su hazienda; ynformaciones no pienso en toda mi

vida embiar a V.Md. si mis obras la diere[n] buena de si, ella paresçera; y si no solo de mi me quejaré a V.Md. he suplicado muchas vezes se sirua de mi en otra pate, porque ya no puedo sufrir ni tengo paçiencia para algunas cosas de las que aquí andan muy encaresçidamente le torno a sup[li]car a V.Md. se me haga p[ar]a esto mer[ce]d.

V.Md. manda Andrés Ponze me de dos bergantines q[ue] tiene, uno, el nueuo q[ue] se hizo; fue porq[ue e]l otro no estaua para serui[ci]o y esta fortuna le tomó desapereçebido y le q[ue]bró de manera que costaráa aderescar lo q[ue] costara uno nuevo o poco menos. V.Md. prouea se me ymbie uno de Málaga, que para traello ymbio al patrón Gaspar Hernández ques questá al sueldo y a él mande V.Md. al proueedor se le entregue, q[ue] no se puede estar aquí sin nauio.

Tengo escrito a V.Md. muchas vezes cómo en Orán están muy çercade treçientos

hombres y que no da Andrés Ponçe orden para q[ue] no estén, y si V.Md. en estas últimas cartas se lo a escripto a se rremediado como de antes q[ue] yo se lo aya d[ic]ho; el contador Diego de Arçe lo saue q[ue] con él se lo e ymbiado a dezir después de auer hecho otras dirige[n]çias. /p.5 =p.1/ Guarde N[uest]ro s[e]ño[r] la Ca.R. persona de V.Md. y sus rreynos acresçiente como sus vasallos deseamos, de Maçarquiuir y del ebr[er]o 8 de 1565.

De V.Mt.
Yo [vasallo] de V.Mat.
q[ue] las reales manos besa
Francisco de Valencia.

